

Historia y conciencia nacional

Justo G. Beramendi

Universidade de Santiago de Compostela

La relación entre historia y conciencia nacional es algo bien conocido y mejor estudiado tanto por historiógrafos como por especialistas en nacionalismos, por lo que poco realmente nuevo se puede añadir. En consecuencia, entiendo que mi contribución a este encuentro no tiene otro propósito posible que introducir en el debate, mediante algunas reflexiones casi a vuela pluma, una de las raíces de esa polémica de tanta actualidad que está en el origen de esta reunión.

Las funciones de la historia en la construcción (y deconstrucción) de las conciencias nacionales se inscriben en un ámbito más amplio -cronológica y tipológicamente- cual es el de intersección de dos clases de relaciones: las que median entre la historia y la política (y muy especialmente entre historia y poder político), y las que hay entre la historia y las identidades colectivas. Y he de aclarar -aunque seguramente es innecesario- que por *historia* entiendo aquí no la *res gestae*, sino el conjunto de imágenes, representaciones, interpretaciones y valoraciones del pasado -se ajusten mucho, poco o nada a lo realmente acontecido- que en cada momento asumen como ciertas, o simplemente usan, individuos y grupos, y que, en consecuencia, forman parte activa de los diferentes procesos históricos. El término *conciencia nacional* no parece reclamar mayores precisiones, pero sí, y mucho, su referente, la *nación*, concepto polémico donde los haya y en torno al cual resulta imposible un acuerdo universal debido sobre todo a las consecuencias políticas, inmediatas y decisivas, que se derivan de adoptar una u otra idea de nación. Por tanto, es obligado decir de entrada cuál es mi particular *parti pris* en esta cuestión, aunque no pueda extenderme,

por razones de espacio, en su justificación, por otra parte expuesta ya en diversos lugares 1: desde mi punto de vista, la nación es un referente ideológico complejo y variable que nace con las revoluciones liberales (y también con ciertas reacciones a esas revoluciones) y que actúa como instancia de legitimación del poder político y del ámbito territorial y humano de ejercicio de ese poder. En consecuencia, es un fenómeno específico de la llamada Edad Contemporánea y, al menos en su gestación, tiene una naturaleza subjetiva/intersubjetiva que sólo se va «objetivando» -en el sentido de hacerse relativamente irreversible y obvia para el observador- cuando es asumida por la totalidad o la gran mayoría de una sociedad dada, es decir, cuando da lugar a una *identidad nacional*, en el sentido propio de esta expresión. En suma, y por expresarlo de un modo quizá excesivamente simple, es la conciencia nacional la que crea la nación, y no al revés. Lo cual, de ser aceptado, plantea de inmediato los problemas de: a) por qué nacen y evolucionan de esta o aquella manera determinadas conciencias nacionales y no otras, y b) qué contenidos configuran una conciencia nacional y qué relación guardan aquéllos con los factores que inciden en la aparición y consolidación de ésta.

Cuestiones que nos devuelven a la intersección de relaciones de que hablaba al principio. Es bien sabido que, ya desde las culturas más ágrafas y primitivas de que tenemos noticia, la *historia* (oral) es necesaria para la conservación y transmisión de todos los saberes y creencias que permiten a cualquier *pueblo* -grupo humano de definición *vertical*- existir y reproducirse como tal. Esta exigencia de continuidad no impide que tal *corpus* cambie e incluso desaparezca totalmente, sea por evolución, sea mediante su absorción por otro. En todo caso, la correspondiente *historia* resulta imprescindible para la existencia de cualquier identidad colectiva de ese tipo.

También sabemos que la Historia, en cuanto registro escrito de hechos pasados reales o «inventados», fue en sus orígenes un subproducto necesario de cualquier poder político mínimamente institucionalizado y tenía como función evidente contribuir a la legitimación,

1 Vid. Justo G. BERAMENDI, «El Partido Galleguista y poco más. Organización e ideologías del nacionalismo gallego en la II República», en J. C. BERAMENDI y R. MAIZ (eds.), *Los nacionalismos en la España de la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 128-138, Y «Etmos versus Polis? On method ami nationalism», en J. C. BERAMENDI, R. MAIZ y X. M. NÚÑEZ (eds.), *Nationalism in Europe. Past and Present*, vol. 1, Universidade de Santiago de Compostela, 1994, pp. 69-110.

y por ende a la continuidad y estabilidad, de ese poder. Es cierto que, en la medida en que las sociedades se van haciendo más complejas e internamente conflictivas y los sistemas políticos evolucionan, la historia diversifica sus funciones ideológico-políticas, e incluso puede ser usada en algunos casos para fines totalmente contrarios al original. Pero es igualmente cierto que nunca deja de servir a la finalidad que la hizo nacer.

Creo que las dos razones principales que explican esta constante histórica son, por un lado, la ya apuntada de su necesidad para las identidades colectivas verticales y, por otro, la gran fuerza legitimante que siempre han tenido el precedente y la continuidad. En efecto, entre los argumentos en favor de este o aquel sistema existente siempre ha actuado con gran vigor el valor «probatorio» de lo que, habiendo sido —y cuanto más tiempo mejor—, sigue siendo. En este sentido la tradición, lo heredado, lo que se percibe como permanente, se ha utilizado siempre, con más o menos éxito, como demostración de la bondad de aquello que se quiere conservar, e incluso como prueba de su «naturalidad», de que es algo tan necesario, persistente e inevitable como la naturaleza misma. La eficacia de la tradición en este sentido ha sido tanta que a veces también se ha pretendido usar, o se ha usado efectivamente, justo para lo contrario, para demostrar la necesidad del cambio radical, esgrimiendo lo que podríamos llamar *la tradición interrumpida o arrebatada* es decir, un precedente, real o inventado, más antiguo que la tradición próxima, que por ello sería más legítimo, y al que habría que volver. En ambos casos, el uso y abuso de la historia es fundamental.

Por otra parte, la articulación positiva de esas dos fuentes básicas —identidad colectiva y bondad del precedente— al potenciarse mutuamente dan lugar a un complejo legitimador de mucha más fuerza que la suma de sus componentes. Eso es lo que nos encontraremos en la mayor parte de los procesos de nacionalización clásicos del XIX europeo.

Pero antes de entrar en ello creo conveniente hacer algunas consideraciones sobre los diferentes principios legitimadores del poder que han tenido su aplicación a lo largo del tiempo y sobre el papel de la historia en relación con cada uno de ellos.

Max Weber distinguía tres tipos de legitimación del poder (tradicional, carismático y legal-racional). Yo concuerdo sólo parcialmente con esta tipología, que considero incompleta. Creo que los principios

legitimadores mayores que han operado a lo largo de la historia son los siguientes:

1. El **tradicionalista**, ya explicado. Es, desde luego, uno de los de constancia e importancia mayores. Salvo en los momentos de emergencia revolucionaria de un sistema político nuevo, resulta siempre necesario incluso para finalidades no tradicionalistas o reaccionarias, porque es el cimiento de la consolidación de cualquier cosa. De ahí la extraordinaria variedad de formas que puede adoptar y su polivalencia ideológica y sistémica, que extiende su presencia desde las culturas primitivas a la «historia común» de la ministra Aguirre, pasando por casi todo lo demás. De ahí también que cualquier sistema o cualquier movimiento que pretenda crear su propio sistema, si no la tiene ya, haya de «inventarse» una tradición, y cuanto antes mejor. El recurso a la historia está en su propia naturaleza.

2. El **volitivo-trascendente o carismático**. Coincidente también con el formulado por Weber. Según este principio, el poder es legítimo porque responde a una voluntad externa y superior, no ya a la sociedad en cuestión, sino a la humanidad misma. Esta trascendencia tiene como correlato necesario el carácter sagrado e indiscutible del poder y, por tanto, este principio sólo puede funcionar eficazmente cuando predomina en la sociedad una concepción religiosa del mundo y, dentro de ella, una visión mítica de la historia. Por eso en la Edad Contemporánea, dada la laicización progresiva propia de esta época, es un principio en retroceso. No obstante, se relaciona con el **-en** mi opinión **impropiamente**- llamado carácter carismático del líder en algunas ideologías y sistemas, sobre todo en los fascismos y populismos, en razón del carácter emotivo e irracional del vínculo líder-pueblo.

3. El **derecho de conquista**. Aunque la dominación mediante la victoria militar es una de las fuentes mayores del poder a lo largo del tiempo, su afirmación explícita como basamento alegado de legitimidad va perdiendo presencia a partir del Renacimiento. No obstante, quedan muestras suficientes para seguir considerándolo. En los albores de la emergencia del iusnaturalismo aún tenemos, por ejemplo, la sincera y tosca defensa que de él hace el conde Boulainvilliers a finales del siglo xvii en el marco de la *querelle de deux raees*, para lo que tiene que realizar una reconstrucción mitificante de la historia de la Francia altomedieval. Combinado casi siempre con el principio etnicista, pervive en la Edad Contemporánea, sea en el *destino manifesto* norteamericano,

en los discursos justificadores de la expansión imperial del XIX o en *ellebensraum* nazi.

4. El **etnicista**. Partiendo del axioma de que los grupos humanos de definición no política son, por su misma existencia, sujetos colectivos de derechos políticos, basa la legitimidad del poder en la adecuación de su ámbito de ejercicio, ya sea a la homogeneidad étnica, ya sea al derecho que asiste a una etnia determinada, por su superioridad racial o cultural, a dominar y/o aculturar a otras. Muy activo en todas las épocas en su doble aplicación, exige normalmente un intenso recurso a la historia, no para demostrar su fundamento axiomático, sino para probar la existencia, permanencia y, en su caso, superioridad de la etnia misma.

5. El **utilitarista**. El poder se justifica por su utilidad para la sociedad, por su eficacia en conseguir mayores cotas de seguridad y bienestar para la mayoría. Aunque su desarrollo teórico es relativamente moderno (Bentham, James Mill y, en cierto modo, antes que ellos Hobbes y Locke), su uso es mucho más antiguo (recordemos la exigencia de Aquino de que el poder busque el bien común). No necesita recurrir a la historia.

6. El **volitivo-inmanente**. Basa la legitimidad en la concordancia entre la voluntad mayoritaria del cuerpo político y la génesis, renovación y acción de los órganos de poder. De hecho, es muy antiguo, aunque también muy discontinuo. Asociado al tradicionalista es propio de las sociedades más primitivas; combinado con el etnicista caracteriza, por ejemplo, la democracia ateniense, y en unión con el iusnaturalista constituye el fundamento legitimador de las democracias modernas. En sí mismo es ahistórico, pero no faltan los ejemplos de búsqueda de precedentes remotos para, por paradójico que parezca, reforzar con la autoridad de una supuesta tradición interrumpida las libertades modernas (recordemos a Martínez Marina en España) o incluso la revolución social (algunas herejías bajomedievales, los *diggers* de la primera revolución inglesa, la *sociedad comunista primitiva* de Engels).

7. El **iusnaturalista**. Es el más moderno de todos, pues, como sabemos, no se empieza a formular hasta el siglo XVII y, salvo el caso de Inglaterra, no empieza a tener efectividad histórica significativa hasta fines del XVIII (el precedente del igualitarismo cristiano primitivo no se puede considerar, dada su autoexclusión de la esfera de la política). Basado en el axioma de que el ser humano, por el hecho de serlo, es titular individual de una nómina variable de derechos (propiedad,

seguridad, libertad, igualdad civil, igualdad política, igualdad socioeconómica) y que el poder sólo es legítimo cuando se ejerce para salvaguardar y promover esos derechos, no sólo es ahistórico por su propia definición, sino que contradice casi toda la experiencia humana previa. Pese a ello, la presión ambiente de los argumentos de legitimación dominantes era tan fuerte que sus primeros formuladores se creyeron en la obligación de apoyarlo en una reconstrucción metahistórica: el estado de naturaleza y el correspondiente pacto primigenio.

Los dos primeros principios expuestos coinciden con los de Weber, mientras que el legal-racional sería la combinación de los dos últimos, que yo creo más conveniente considerarlos por separado, pues así se dan en la realidad, aunque en la época contemporánea aparezcan casi siempre unidos. En realidad, ningún sistema político se basa en un solo principio. Lo normal es la existencia de un *discurso legitimador* complejo, formado por varios principios articulados jerárquicamente, en función de la naturaleza del sistema, real o potencial, que se quiere justificar.

De esos siete principios sólo uno, el tradicionalista, es intrínsecamente «histórico». De ahí la proclividad tradicionalista que alienta en todo historicismo. Y sólo otro, el iusnaturalista, es propiamente moderno y radicalmente ahistórico en su fundamentación misma. Sin embargo, eso no impide el uso más o menos forzado de reconstrucciones del pasado en apoyo de todos ellos.

Por otra parte, para entender la naturaleza y evolución de un determinado discurso legitimador debemos tener en cuenta diferentes aspectos:

a) las características básicas del sistema político de referencia (ubicación de la soberanía; naturaleza y distribución social de derechos y deberes; modos y extensión de la participación social en el poder), con las que habrán de ser concordantes los principios;

b) en algunos casos, y muy especialmente cuando hablamos de «naciones», la delimitación territorial y humana del ámbito de ejercicio del poder político, y

c) el momento que estemos considerando en la «vida» de ese sistema y la importancia que tienen en cada momento los sistemas competidores, reales o potenciales, de naturaleza cualitativamente distinta. En el momento de la génesis de un sistema, lo fundamental es la negación del predecesor a destruir, por lo que en el discurso legi-

timador tienen prioridad los componentes que refutan las legitimaciones mayores del adversario y permiten presentar su tradición como algo nocivo e ilegítimo. Una vez instaurado el nuevo sistema y destruido el antiguo, pasan a ser prioritarios los principios que ayudan a estabilizarlo mediante la socialización de la mayoría en el convencimiento de su bondad, perennidad e inevitabilidad, lo cual implica construir una nueva tradición.

Veamos ahora qué tiene todo esto que ver con las naciones y la conciencia nacional. Recordemos que las primeras naciones/nacionalismos nacen al hilo de las revoluciones liberales (como consecuencia concordante o como reacción negadora), es decir, en el tránsito de sistemas absolutistas a otros en que la soberanía radica idealmente justo en ese nuevo ente, la nación, que como tal se convierte en la instancia legitimadora por excelencia del poder y de su ámbito de ejercicio. No nos interesa ahora la variabilidad espacio-temporal de la definición de la sustancia social concreta de cada nación. Sí nos interesan, en cambio, las características básicas de los principales tipos de revolución, así como la propagación de la fuerza legitimante del nuevo referente, propagación que va acompañada de una inevitable diversificación de contenidos y principios de apoyo para adecuarlo a las diferencias cualitativas de cada caso.

En los orígenes, cabe distinguir:

A) Revoluciones liberales que implican secesión respecto de un Estado preexistente, sea éste de Antiguo Régimen o no: USA y países de América Latina. Hay una doble transformación: la del sistema político y la del ámbito humano-territorial.

B) Revoluciones liberales que no implican secesión, sino mera transformación del sistema político: Reino Unido, Francia, España, Portugal.

En la evolución ulterior pueden darse, respecto de B), dos subtipos:

B1) Consolidación de Estados mononacionales: Francia, Reino Unido (con independencia de la pervivencia o la cuasi desaparición de etnicidades previas). Este carácter mononacional puede ser reversible a largo plazo, si cambian drásticamente las condiciones.

B2) Construcción inicial de un Estado mononacional suficientemente defectuoso para que acabe convertido en plurinacional andando el tiempo: España.

Además aparece un tercer tipo:

C) Creación de un Estado mononacional por agregación de entidades previas menores: Alemania, Italia.

En el momento inicial el papel de la historia difiere mucho según los tipos, e incluso según los casos dentro de cada tipo. En primer lugar, toda revolución liberal implica la destrucción del legado político recibido y, por tanto, su justificación implica la negación del par de principios (carismático + tradicionalista), eje del discurso legitimador del Antiguo Régimen, y su sustitución por el nuevo par (iusnaturalista + volitivo inmanente) cimienta del discurso alternativo. Esto implica grandes dificultades para usar la historia en beneficio de la revolución. Más bien exige lo contrario: el rechazo del pasado. No obstante, se procura, con mayor o menor fuerza y éxito en función de la mayor o menor confianza en sí mismas de las fuerzas revolucionarias, la búsqueda de antecedentes históricos (formas de «democracia» antigua o medieval) o metahistóricos (pacto primigenio desde el estado de naturaleza). En todo caso, la batalla por la apropiación de la historia está en estos casos ganada para la reacción y el tradicionalismo. Cuando éstos se nacionalizan, cosa que ocurre en todas partes antes o después, incorporarán la tradición como elemento fundamental de su particular ideología nacionalista y con ello reforzarán el uso de la historia en la creación y difusión de la correspondiente conciencia nacional.

En el tipo A, además, la exigencia antihistoricista es mayor, pues la ruptura con el pasado es doble. Por otra parte, las condiciones en que nacen esas naciones americanas formadas por una minoría «blanca» en un entorno indígena a dominar o exterminar, y en todo caso a expropiar (sin contar los casos de abundante mano de obra esclava de raza negra), exigen un discurso con tres principios mayores (iusnaturalista, volitivo, etnicista), a los que pueden sumarse de modo más o menos velado incluso el derecho de conquista (destino manifiesto de los USA). La incoherencia teórica interna de estos discursos no es óbice para una extraordinaria eficacia real. En todo caso, aquí no vamos a ocuparnos de este tipo ni del C. Con el paso del tiempo, los episodios de su historia real, adecuadamente reelaborados, serán la materia prima para la articulación acelerada de una historia/tradición nacional que complementen los aspectos básicamente volitivos del discurso inicial.

En el tipo B, el deseo de mantener la integridad territorial del Estado previo **-que** normalmente ha generado una u otra forma de

protonacionalismo- mantiene latente la necesidad de apoyarse en aquellos aspectos de la historia y la etnicidad dominante que no sean frontalmente contrarios al proyecto nacional-liberal. En algunos casos, la profundidad y rapidez de la revolución establecen un breve eclipse en esto. Pero en otros casos, sea por tratarse de una transformación a muy largo plazo (Reino Unido), sea por la debilidad relativa de los agentes transformadores (España), este historicismo liberal nunca desaparece del todo, ni siquiera en los momentos de mayor confrontación. En todo caso, una vez pasado el momento propiamente revolucionario, hay una inevitable inversión de prioridades que afectan al propio concepto de nación y desde luego a la arquitectura interior del discurso legitimador, cuya finalidad deja de ser justificar el cambio, la revolución, para pasar a justificar la permanencia, la conservación. El reajuste consiste en una disminución de la importancia relativa de los principios volitivo y iusnaturalista -**que** no desaparecen, pero sí ven parcialmente desactivado su potencial desestabilizador- y una introducción o ascenso paralelos de los principios utilitarista y tradicionalista (en el sentido de una tradición propia inventada, que se va haciendo más consistente a medida que transcurre el tiempo). La integración gradual de parte de los antiguos partidarios del Antiguo Régimen en el nuevo sistema mediante un compromiso tanto socioeconómico como sociopolítico favorece esa evolución en el plano ideológico. Esto explica, en Europa, el valor fundamentador que adquiere el pasado incluso en aquellos casos, como el francés, en que durante la revolución éste se había negado más radicalmente. Y explica también que ese valor sea compartido, en aras de la consolidación de la conciencia nacional, por las ideologías liberales y tradicionalistas que operan en cada país por encima de las diferencias que las enfrentan.

Por otra parte, el subtipo B2 implica la aparición de nacionalismos sin Estado, que necesariamente han de apoyarse en un concepto de nación orgánico-historicista para resultar presentables. El uso de la historia es aquí consustancial con la existencia misma de esos movimientos y con la posibilidad -**que** depende de muchos otros factores **además**- de que lleguen a generar una conciencia nacional alternativa que, si consigue ser socialmente mayoritaria, dará lugar a una nación sin Estado. Pero el mismo ascenso de estos nacionalismos exige una reacción defensiva del nacionalismo del Estado en cuestión que, dado que esta competición se produce casi siempre cuando la nación-Estado ya ha asentado parcialmente su legitimidad en la historia, ha de desarro-

Harse al menos en parte, para poder deslegitimar a estos competidores, en el mismo terreno de confrontación planteado por éstos, es decir, en el terreno de la historia.

Todos estos fenómenos combinados explican por qué, desde el período posnapoleónico, el siglo XIX es en Europa el *siglo de la historia* y por qué la fundamentación historicista de la existencia de la nación afecta a **todos** los nacionalismos, con independencia del predominio dentro de cada cual de esta o aquella ideología. Presentar la nación propia como algo que existió desde una época muy remota y la historia de todos los grupos humanos que integran actualmente esa supuesta nación como algo movido por un imparable y continuo *telos* nacionalizador es una exigencia ineludible y universal. El ingrediente histórico es fundamental en el cóctel de ideas que se sirve a la sociedad en cuestión -desde el Estado o contra él- para crear una conciencia/identidad cuanto más extendida y asumida, mejor. Y para ello se usan en cada momento los medios de difusión disponibles (escuela, prensa, ejército, símbolos, efemérides patrióticas, etc.).

Naturalmente, todo esto incide de modo directo sobre la escritura de la historia o historiografía. En el siglo XVIII ésta, además de las obligadas producciones concordantes con el servicio del Estado y el protonacionalismo de algunos países, había desarrollado también tendencias racionalistas, crítico-eruditas y cosmopolitas, alimentadas intelectualmente por la oposición de la mayoría de los *philosophes* a una parte o a todos los fundamentos del Antiguo Régimen. Al calor de esa oposición, preludio de las revoluciones liberales, la historiografía había adquirido, en su conjunto, cierto grado de autonomía respecto de la política. Esta autonomía relativa desaparece casi por completo durante el siglo XIX. La historia se nacionaliza para poder contribuir a la nacionalización de la sociedad. Y, en consecuencia, la historiografía se subordina al pragmatismo nacionalista, de modo que asistimos a un cuasi monopolio de historiografías de ese carácter, producidas en gran parte por autores en los que convergen los roles de político e historiador.

No obstante, tres procesos preparan el camino a la recuperación gradual de la autonomía relativa de la historiografía, que comienza a finales del siglo XIX y continúa *in crescendo* hasta hoy, sin que esto implique nunca la extinción de la interacción entre historia y conciencia nacional.

El primero es el propio cambio cualitativo que supone la revolución liberal, y en general el *nation-building*, en la significación social de

la política. Referir la soberanía a la nación -con independencia de cómo se concibe ésta- implica la existencia de una *sociedad política*, en el sentido de que la política deja de ser patrimonio exclusivo de las clases dominantes o las élites gobernantes para pasar a constituir un ingrediente de la vida cotidiana de partes crecientes de la sociedad y, si es posible, de la sociedad toda. La competencia sociopolítica -de uno u otro tipo- es consustancial con la existencia misma del sistema. Para afrontarla con ciertas posibilidades de éxito, cada opción ha de procurarse adeptos convenciéndolos de la bondad y conveniencia de su propuesta, es decir, elaborando y difundiendo una determinada ideología política. Estos nuevos ideosistemas colectivos son cualitativamente distintos de los socialmente totalizantes que caracterizaban a las sociedades precontemporáneas. Y si bien es cierto que la mayoría de las ideologías decimonónicas incorporan como ingrediente más o menos central este o aquel concepto de nación propia, también lo es que contienen mucho más. Y estos otros contenidos son diferentes e incluso totalmente contrarios entre una ideología y otra. Al tiempo que se nacionalizan, las sociedades se ideologizan. Lo primero tiende a unirlas en el caso de que en su seno sólo opere un referente nacional socialmente significativo, y a dividir las si son más de uno; lo segundo tiende siempre a dividir las. Divisiones que entrañan una diversificación historiográfica, pues toda ideología ha de contener no sólo una diagnosis del presente y un proyecto de futuro, sino también una determinada concepción del mundo y de la historia. Esta diversificación, unida a los otros dos procesos, contribuye a largo plazo a liberar parcialmente a la historiografía del monopolio nacionalista.

El segundo proceso es, en realidad, una parte del anterior. Consiste en el nacimiento y propagación de ideologías que niegan la legitimidad nacional en general. Nacidos de las tensiones socioeconómicas que trae consigo la industrialización y, en general, el desarrollo del capitalismo, los *internacionalismos* aportan su propia visión de la historia, sobre todo en sus modalidades marxistas, una visión que pretende socavar las conciencias nacionales y lo consigue en la medida en que es asumida por sectores crecientes de las clases trabajadoras y, en mucha menor medida, de las clases medias. Y aunque sabemos bien -sobre todo por lo ocurrido en 1914- que a la hora de la verdad las identidades nacionales demuestran una gran fortaleza frente a las identidades de clase, no por ello dejan éstas de tener importancia para la cuestión que nos ocupa. De todas esas nuevas teorías, la más relevante para

la evolución de la historiografía es el materialismo histórico. Aunque tarda mucho en generar una historiografía propia, al final lo hace y ayuda poderosamente a sacudir la tutela nacionalista, aunque induzca otras tutelas.

El tercero es la profesionalización del historiador, que acentúa su diálogo con otras disciplinas y además lo pone paradójicamente en condiciones de mayor independencia respecto de la política. Son de reseñar aquí las influencias, primero del positivismo y después de las filosofías *Jin de siecle*.

Todo esto empieza a dar frutos tangibles, en el plano puramente historiográfico, durante el período de entreguerras, frutos que madurarán después de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, de momento tiene pocas consecuencias sobre el uso de la historia en los mecanismos de nacionalización. Ese uso sigue estando muy subordinado a los avatares políticos de una época de extraordinaria conflictividad. De hecho, la historiografía nacionalista llega a su paroxismo en los países que entran en el fascismo o en las múltiples dictaduras socialcatólicas o parafascistas de la época. Los enfrentamientos internacionales que preceden y desembocan en la guerra refuerzan aún más ese fenómeno en todas partes. Para que la renovación historiográfica de entreguerras tenga repercusiones sociales perceptibles habrá que esperar a la posguerra, cuando las escuelas nacidas en la anteguerra vayan ocupando posiciones en la Universidad y a partir de ahí incidiendo en la formación de los profesores de enseñanza primaria y secundaria, así como en los contenidos de los libros de texto. En todo caso, la propagación de estas nuevas historias, menos nacionalistas, ocurre cuando las identidades nacionales ya están bien asentadas, por lo que como mucho contribuyen a relativizar algo sus contenidos, pero no a destruirlos. Además, esto no sucede en todas partes, sino sólo en aquellos países que siguen siendo básicamente mononacionales y de democracia representativa. En los demás, los caracteres de entreguerras se prolongan hasta fechas recientes, en que la democracia se extiende por toda la Europa occidental.

Por otra parte, esto coincide con otros dos hechos que contribuyen a debilitar aún más la nacionalización de la historiografía en ese mismo ámbito geográfico: el descrédito en que incurren los nacionalismos, al principio del período por los excesos de las potencias del Eje y la pervivencia de ciertas dictaduras, y al final por los violentos rebotos que siguen al hundimiento del llamado socialismo real, y el proceso

de unificación europea, que crea la necesidad de fundamentar una legitimación complementaria/alternativa a las viejas naciones-Estado. A esto hay que sumar los nuevos modos de socialización y formación de la opinión pública (especialmente los nuevos *mass-media*), así como los súbitos cambios culturales recientes, especialmente entre la juventud, que disminuyen bastante la importancia relativa de los mecanismos tradicionales, y en particular de la escuela como difusora de la visión dominante del mundo y de la propia nación, con la consiguiente repercusión sobre la función nacionalizadora de la historia. No obstante, tampoco conviene minimizar en exceso el papel que aún cumple el par escuela-historia, pues sigue siendo, y más con la universalización de la enseñanza primaria y secundaria, la vía preferente por la que llegan a la mayoría de la población las pocas ideas que esa mayoría tiene sobre su ser colectivo y su pasado.

Todo esto complica mucho la relación entre historia y conciencia nacional en las sociedades actuales y hace realmente difícil un análisis satisfactorio, quizá porque la propia proximidad no haya permitido aún las investigaciones imprescindibles.

En el caso de España, en cambio, un conjunto de circunstancias han hecho que pervivan con más fuerza los caracteres más antiguos de esa relación. Sobre todo dos: la consolidación de identidades nacionales competidoras con la española dentro del mismo Estado y la anómala longevidad de la dictadura de Franco.

No hay espacio aquí ni siquiera para esbozar el largo proceso histórico que lleva al nacimiento y desarrollo de tres nacionalismos alternativos al español (catalán, vasco, gallego), de muy desigual carácter, trayectoria e incidencia social. En todo caso, lo cierto es que esos nacionalismos arraigan lo suficiente, en especial los dos primeros, para crear unas identidades nacionales irreversibles a corto y medio plazo². Como todos los nacionalismos europeos sin Estado, han de basar el *nation-building* que impulsan en la defensa de la etnicidad y en la difusión de una determinada versión de la historia de su comunidad que lleve a ésta a asumir que constituye una nación desde épocas muy remotas. La instauración del Estado de las Autonomías ha tenido sobre la cuestión nacional española dos consecuencias mayores, y en cierto modo contradictorias. Por un lado, al satisfacer en parte sus

² Desarrollo algo más esta cuestión en «Identidad regional e identidad nacional en España. De la Guerra del francés a la Guerra Civil», Congreso *Los 98 Ibéricos y el mar*. Lisboa, 28-30 de abril de 1998, pro ms.

demandas, ha contribuido a desactivar la posible radicalización de esos nacionalismos (con la excepción trágica pero aislada de ETA), a neutralizar la proclividad independentista propia de todo movimiento de ese tipo, como ya había ocurrido con el Estado integral de la II República. Pero, por otro lado, ha creado un marco institucional y competencial favorable al reforzamiento de esas identidades nacionales alternativas, con lo cual sitúa el pleito nacional en una cota más baja de conflictividad pero al mismo tiempo contribuye a estabilizarlo como tal conflicto.

Es ya un lugar común señalar que el abuso de la retórica y de la historia nacionalistas por parte del franquismo llevó a una gran parte de la población —y de los intelectuales e historiadores demócratas— a identificar nacionalismo español con dictadura y parafascismo, lo que generó en quienes se consideran miembros de la nación española pero no franquistas una mala conciencia nacional que provocaba su rechazo a explicitar su verdadera lealtad nacional y a afirmar que sólo son nacionalismos los referidos a supuestas naciones sin Estado o los inspirados en ideologías estatalistas de extrema derecha. La asunción de la Constitución de 1978, a pesar de su muy explícito art. 2, que define la nación española en su originario sentido liberal (y ahora también democrático), no es, según ellos, nacionalismo, sino, en el mejor de los casos, «patriotismo constitucional». Estos camuflajes y juegos de palabras, motivados inicialmente por el rechazo de la dictadura, después han resultado además un útil recurso dialéctico para descalificar a los contrarios nacionales internos. Por otra parte, una vez pasados los primeros momentos de desconcierto nacional de los demócratas y los últimos coletazos del nacionalismo español reaccionario, los parámetros plurinacionales en que se instala la vida política real de la España de la Segunda Restauración hacían inevitable, y conveniente, una redefinición y un cierto rearme del nacionalismo español democrático (se le llame como se quiera) para responder al avance continuado de los otros nacionalismos. Tal empieza a suceder desde 1982 (recuérdese la significativa percepción norteamericana del nuevo gobierno español como «esos jóvenes nacionalistas»). Y como es lógico, ese rearme se aviva —y sobre todo se modula de otro modo— con la llegada al poder de un gobierno de derechas en 1996.

Creo que todo esto tiene una serie de repercusiones sobre la relación entre historia y conciencia nacional:

En el ámbito de la historiografía, en España se producen, aunque con considerable retraso, evoluciones paralelas a las de Europa. Salvo

muy honrosas pero necesariamente escasas excepciones anteriores, la renovación empieza en la década de los setenta con la incorporación al cuerpo de historiadores profesionales de jóvenes investigadores, forjados casi todos en la oposición al franquismo, que abominan en su gran mayoría del pragmatismo nacionalista. En el ámbito «español», este alejamiento entre nueva historiografía y conciencia nacional (española) discurre al principio en paralelo con la mala conciencia nacional de los demócratas, y, por tanto, no es problemática. Esto se refleja también en el brusco cambio que experimentan los libros de texto de las enseñanzas primaria y secundaria.

En los ámbitos «catalán», «vasco» y «gallego» las cosas son más complicadas precisamente porque aquí sucede lo contrario con el ambiente político e intelectual: hay desde el principio unas relaciones difíciles entre la necesidad de autoafirmación nacional de los respectivos nacionalismos en clara expansión social (que sigue reclamando altas dosis de pragmatismo nacionalista en la escritura de la historia) y las exigencias de independencia, distanciamiento y rigor a las que quieren ser fieles los nuevos historiadores. Al final, esto casi siempre acaba produciendo dolorosas escisiones y enfrentamientos en el seno del gremio, una parte del cual se acomoda, por convencimiento o por conveniencia, al papel de historiadores orgánicos del nacionalismo en cuestión. El peso relativo de la influencia de una u otra postura en los libros de texto y en la enseñanza de la historia depende de que el nacionalismo gobierne o no en la Comunidad Autónoma, así como de las características de la sociedad civil correspondiente, sobre todo del mapa ideológico de sus intelectuales y de las editoriales. En todo caso, el nacionalismo tiene siempre otros medios para usar intensivamente la historia propia en el desarrollo de la conciencia nacional: historiadores aficionados, revistas, efemérides sin cuento, etcétera.

Frente a esta ofensiva de las historias «regionales» se empieza a producir en los últimos años la reacción en defensa de la «historia nacional» (española), pudorosamente rebautizada hoy como «historia común». Primero fueron los lamentos porque se dedicasen tantas energías a investigar el pasado de las comunidades subestatales y hasta de pueblos y ciudades, y tan pocos al estudio del Estado y del conjunto. Después han venido las acusaciones de que se ocultaba la historia común en la enseñanza dominada por los nacionalistas periféricos, e incluso por cualquier periférico, aunque no sea nacionalista. Por último, y como antídoto contra visiones al parecer injustificadamente negativas del pasa-

do español (visiones que, por cierto, constituyen una explicación **no nacionalista** de por qué hubo y hay en España una confrontación nacional crónica), algunos historiadores de diversa adscripción ideológica hacen correr la especie de que España fue un país «normal» (?), o dicho de otro modo, que no sólo «va bien» hoy, sino que también «fue bien» ayer. La actitud hostil hacia las «jeremiadas» de los regeneracionistas, unida a la imagen complaciente y «moderna» del canovismo y de la Primera Restauración que se está propagando en este centenario, completan el cuadro.

No voy a entrar en el fondo de la polémica que se está produciendo en múltiples planos, porque no es la función de estas páginas. Simplemente la traigo a colación como indicio, creo que suficientemente ilustrativo, de que en España la confrontación de identidades nacionales continúa, y continuará mucho tiempo. Y que esto implica que aquí sigue muy viva la vieja función de la historia como alimento de la conciencia nacional propia y ariete contra la conciencia nacional ajena. Los historiadores que se declaran objetores en esta reyerta son los mejor situados para arbitrar un compromiso historiográfico acorde con el compromiso político del que nació el Estado de las Autonomías, aunque es posible que sólo consigan seguir recibiendo proyectiles desde todas las trincheras.

Santiago de Compostela, 28 de febrero de 1998.